SEGUNDO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA SDS-MC-518-2024
10-09-2024

1. PRELIMINARES

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 4 de Septiembre de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección **SDS-MC-518-2024**; cuyo objeto es**: "**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS**",** con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 6 de Septiembre de 2024 a las 8.00 P.M.

Que el día (06) de Septiembre de (2024) a las 10:00 pm fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SDS-MC-218-2024.**

Que el día (06) de Septiembre de (2024) a las 2:17 pm se publicó informe de evaluación preliminar y se le concedió un (1) día hábil al proponente FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE, cumplido ese término no se recibió la subsanación por parte del proponente, aclarando que el día hábil fue el sábado, como se indico en el mensaje de traslado del informe, pues para la entidad por medio Decreto los sábados de Septiembre se declararon hábiles.

Que el día (09) de Septiembre de (2024) a las 10:00 am fue convocado el comité evaluador con el fin de realizar análisis y verificar los requisitos jurídicos y habilitantes al siguiente proponente ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO.

Que el día (09) de Septiembre de (2024) a las 12:28 se recibió por medio del panel de mensaje una apelación al segundo informe preliminar interpuesto por la **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE** en el cual se justifican que el siguiente día hábil para subsanar era el día (9) de Septiembre de 2024, sin embargo el día (06) de Septiembre de 2024 día que se dio traslado al primer informe preliminar de evaluación se les informo que para la entidad el día hábil siguiente era el día sábado que fue declarado hábil para adelantar la contratación de la entidad por medio del Decreto 111 del 15 de Agosto de 2024 que fue publicado en el proceso y se les informo con el traslado del primer informe de evaluación.

Que el día (10) de Septiembre de (2024) a las 7:42 am a través del panel de mensajes el oferente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** presenta documentos de subsanación y justificación de precios artificialmente bajos en el plazo que se concedió.

Que el día (10) de Septiembre de (2024) a las 10:00 pm fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SDS-MC-218-2024.**

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

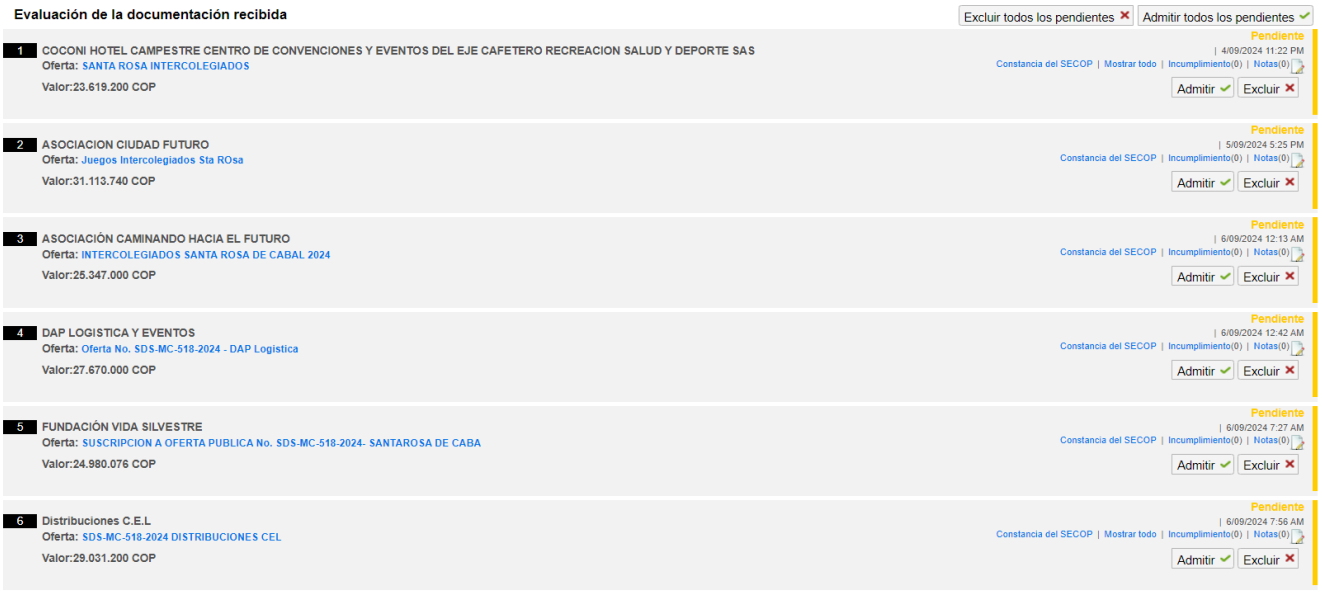
En la fecha señalada en el cronograma del proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas para el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

ANA CONSTANZA OSPINA	Secretaria de Desarrollo Social
SANDRA VIVAS RIVILLAS	Apoyo legal Secretaría de Desarrollo Social
GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ	Apoyo Legal Sec Jurídica
JUAN JOSE URIBE CEBALOS	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica.

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, las propuestas fueron recibidas en la plataforma transaccional SECOP II, hasta las 08.00 PM del 06 de Septiembre de 2024, término en el cual se presentaron seis (6) ofertas las cuales se identifican a continuación según información obtenida de la Plataforma Transaccional SECOP II:



4. PROCEDIMIENTO.

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de

las propuestas (orden de elegibilidad), en todo caso, prevalecerán los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor (1) presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor, encontrando el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COCONI	$23.619.200
2	FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE	$24.980.076
3	ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO	$25.347.000
4	DAP LOGISTA Y EVENTOS	$27.670.000
5	DISTRIBUCIONES C.E. L	$29.031.200
6	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO	$31.113.740

Verificación Plataforma Transaccional SECOP II.

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el Comité de Evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COCONI	$23.619.200
2	FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE	$24.980.076
3	ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO	$25.347.000
4	DAP LOGISTA Y EVENTOS	$27.670.000
5	DISTRIBUCIONES C.E. L	$29.031.200
6	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO	$31.113.740

Dentro del término establecido en el cronograma, la entidad procede a evaluar las propuestas de económicas presentadas por los (6) proponentes, encontrando que los proponentes **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS** no presentaron la propuesta económica en las condiciones solicitadas en la invitación publica incidiendo en causal de rechazó así:

Los proponente **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS** incurre en causal de rechazo toda vez que no presento la propuesta económica en las condiciones solicitadas incurriendo en la causal:

24. CAUSALES DE RECHAZO.

a. No cumplir con los requisitos habilitantes o que estos no sean subsanados dentro del término otorgado o cuando al momento de subsanar este no lo haga conforme a los requisitos de la invitación pública o adendas.
b. No anexar la propuesta económica en las condiciones solicitadas.

Lo anterior se concluye debido a que las ofertas económicas presentadas por los proponentes **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS.** no contemplaban el IVA en el cálculo de sus precios, y de acuerdo con el RUT remitido por los proponentes, son responsables de la obligación N°48 "impuesto sobre las ventas-IVA".

Al verificar los cálculos que soportan los precios presentados en la Oferta Económica, se encuentra que los VALORES TOTALES IVA INCLUIDO no fueron realizados con el procedimiento correcto para adicionar el IVA al VALOR UNITARIO SIN IVA de cada ítem, para posteriormente multiplicar este precio + IVA por la cantidad requerida.

A continuación, se enuncia la manera correcta de realizar el procedimiento mencionado para estimar el VALOR TOTAL IVA INCLUIDO, realizando una comparativa entre el método utilizado en la propuesta y el método correcto a utilizar:

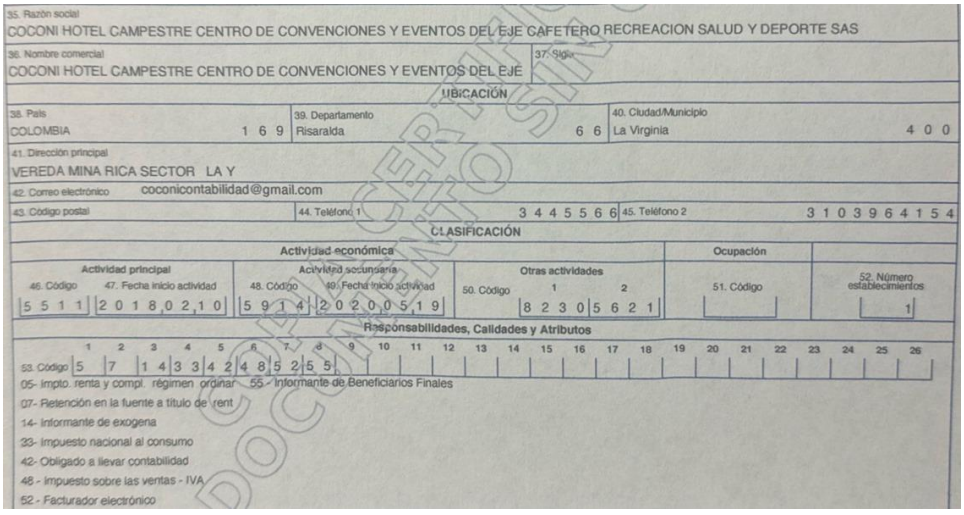
COCONI:

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARÍA JURÍDICA

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Atendiendo la invitación No. **SDS-MC-518-2024** publicada en el SECOP, me permito presentar oferta económica para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es: **"*PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS*".**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) SANTA ROSA- LA VIRGINIA (IDA Y VUELTA)	7	$ 1.076.600	$ 7.536.200
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) DISPONIBILIDAD 6 AM 8 PM, SANTA ROSA- DOSQUEBRADAS (IDA Y VUELTA)	7	$ 880.000	$ 6.160.000
Transporte para 30 pasajeros recorrido SANTA ROSA DE CABAL-	4	$ 775.000	$ 3.100.000


35. Razón social
COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACION SALUD Y DEPORTE SAS
36. Nombre comercial
COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE
37. Sigla
UBICACIÓN
38. País COLOMBIA 169
39. Departamento Risaralda 66
40. Ciudad/Municipio La Virginia 400
41. Dirección principal VEREDA MINA RICA SECTOR LA Y
42. Correo electrónico coconicontabilidad@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 3445566
45. Teléfono 2 3103964154
CLASIFICACIÓN
Actividad económica
Actividad principal 46. Código 5511 47. Fecha inicio actividad 2018/02/10
Actividad secundaria 48. Código 5914 49. Fecha inicio actividad 2020/05/19
Otras actividades 50. Código 1 8230 2 5621
Ocupación 51. Código
52. Número establecimientos 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos
53. Código 5 7 14 33 42 48 52 55
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Método presentado en la Oferta Económica (Incorrecto):

Cantidad	1. COCONI	
7	$ 1.076.600	=B3*A3
7	$ 880.000	$ 6.160.000
4	$ 775.000	$ 3.100.000
1	$ 775.000	$ 775.000
550	$ 10.000	$ 5.500.000
100	$ 1.000	$ 100.000
TOTAL	**$ 3.517.600**	**$ 23.171.200**

Método correcto:

Cantidad	1. COCONI	
7	$ 1.076.600	=(B3*1,19)*A3
7	$ 880.000	$ 7.330.400
4	$ 775.000	$ 3.689.000
1	$ 775.000	$ 922.250
550	$ 10.000	$ 6.545.000
100	$ 1.000	$ 119.000
TOTAL	**$ 3.517.600**	**$ 27.573.728**

Para estimar el valor con IVA primero se debía multiplicar el VALOR UNITARIO SIN IVA de cada ítem por 1,19 lo cual es representativo a adicionar el 19% del IVA al valor inicial. Posteriormente, este resultado se multiplica por la cantidad requerida, estimando así el VALOR TOTAL IVA INCLUIDO para cada ítem.

DAP LOGISTA Y EVENTOS

Desarrollamos Administramos Producimos
Logística y Eventos S.A.S

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Atendiendo la invitación No. **SDS-MC-518-2024** publicada en el SECOP, me permito presentar oferta económica para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es: **"*PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS*".**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) SANTA ROSA- LA VIRGINIA (IDA Y VUELTA)	7	$ 1.300.00	$ 9.100.000
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) DISPONIBILIDAD 6 AM 8 PM, SANTA ROSA- DOSQUEBRADAS (IDA Y VUELTA)	7	$ 1.000.000	$ 7.000.000
Transporte para 30 pasajeros recorrido SANTA ROSA DE CABAL-PEREIRA (FINAL INDIVIDUAL OTRAS MODALIDADES DEPORTIVAS) (IDA Y	4	$ 1.100.000	$ 4.400.000

Desarrollamos Administramos Producimos
Logística y Eventos S.A.S

35. Razón social
DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169 | 39. Departamento: Bogotá D.C. 11 | 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: DG 86 A NO. 101 40 TO 2 AP 601

42. Correo electrónico: DAPLOGISTICAYEVENTOS@GMAIL.COM

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3053994382 | 45. Teléfono 2: 3014077223

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8230	20231121	5621	20231121		9008			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2	5	5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

COPIA CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SIN

Método presentado en la Oferta Económica (Incorrecto):

4. DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS		
$1.300.000	=H3*A3	
$1.000.000	$	7.000.000
$1.100.000	$	4.400.000
$1.100.000	$	1.100.000
$ 10.800	$	5.940.000
$ 1.300	$	130.000
$4.512.100	**$**	**27.670.000**

Método correcto:

4. DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS		
$1.300.000	=(H3*1,19)*A3	
$1.000.000	$	8.330.000
$1.100.000	$	5.236.000
$1.100.000	$	1.309.000
$ 10.800	$	7.068.600
$ 1.300	$	154.700
$4.512.100	**$**	**32.927.300**

Para estimar el valor con IVA primero se debía multiplicar el VALOR UNITARIO SIN IVA de cada ítem por 1,19 lo cual es representativo a adicionar el 19% del IVA al valor inicial. Posteriormente, este resultado se multiplica por la cantidad requerida, estimando así el VALOR TOTAL IVA INCLUIDO para cada ítem.

Así las cosas, el comité evaluador **RECHAZA DE PLANO** las ofertas presentadas por **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS.**

El comité evaluador procede a **RECHAZAR DE PLANO** la oferta presentada por **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE**, toda vez que no subsanó en el tiempo habilitado para hacerlo.

Seguidamente el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** con **NIT. N° 900.038.058-6**, para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes al ser la propuesta que ocupa el **TERCER LUGAR** respecto al MENOR VALOR OFERTADO y posteriormente verificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente en los valores presentados en la invitación pública.

PROPONENTE – ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO
Representada Legalmente: LUIS FERNANDO ORONDO HURTADO
NIT: N° 900.038.058-6

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	El oferente adjunta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	El oferente adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición de 28 de Agosto de 2024.	CUMPLE
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA):	N/A	N/A
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICACION DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	**CUMPLE SUBSANÓ**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	

		CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta antecedentes disciplinarios, sin embargo, el proponente no aporta el certificado del Representante Legal	**CUMPLE SUBSANÓ**
ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta antecedentes fiscales, sin embargo, el proponente no aporta el certificado del Representante Legal	**CUMPLE SUBSANÓ**
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES PROHIBICIONES.	El oferente mediante anexo carta de presentación de la oferta cumple lo requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta sanciones en RNMC.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION		**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE – ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO Representada Legalmente: LUIS FERNANDO ORONDO HURTADO NIT: N° 900.038.058-6			
REQUISITO	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
El proponente debe aportar máximo dos (2) certificados de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el con la prestación de servicios logísticos. El valor total de la sumatoria de los certificados debe ser igual y/o superior al presupuesto oficial. **Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información:** **• Numero de contrato** **• Objeto de contrato** **• Fecha de iniciación y terminación del contrato** **• Tiempo de ejecución**	**1. EXPERIENCIA** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:** MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL **OBJETO:** Realizar la preparación puesta en marcha de la logística necesaria en el marco de la celebración del festival cultural de las araucarias santa rosa de cabal 176 años. **ESTADO:** TERMINADO **VALOR:** SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($71.268.000) **2. EXPERIENCIA** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:** MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL **OBJETO:** Prestación de servicios logísticos para los diferentes eventos o actividades que requiera la administración municipal **ESTADO:** TERMINADO **VALOR:** CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 126.200. 000).	El proponente aportó **DOS (2)** certificación que de acuerdo con el requisito solicitado por la entidad con una sola certificación supero el 100% del valor total del presupuesto de la entidad.	**CUMPLE**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE

1.	**PROPONENTE – ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** **Representada Legalmente: LUIS FERNANDO ORONDO HURTADO** **NIT: N° 900.038.058-6**	$ 25.347.000 MCTE	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS:

Para verificar si las ofertas presentadas por los proponentes incurrían en precios artificialmente bajos se realizó el método de comparación absoluta que recomienda utilizar la guía de Colombia Compra Eficiente cuando se reciben menos de 5 ofertas. Lo anterior en vista de que, aunque se allegaron a la Entidad 6 ofertas económicas, solamente 4 están habilitadas para ser evaluadas debido a causales de rechazo en las que incurrieron las otras 2 propuestas.

En dicho método se contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio del sector elaborado por la Entidad Estatal.

Se debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20% (o un mayor porcentaje) al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Según lo anteriormente expuesto, al realizar el método de comparación absoluta se evidencia lo siguiente:

PRECIOS DE LA ENTIDAD	OFERTAS ECONÓMICAS HABILITADAS													
	2. FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE				3. ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO			5. DISTRIBUCIONES C.E.L.			6. ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO			
VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %		VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Diferencia %	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %	
$ 11.118.333	$ 1.050.723	$ 8.752.525	-21%		$ 1.000.000	$ 8.330.000	-25%	$ 1.400.000	$ 9.800.000	-12%	$ 1.300.000	$ 10.829.000	-3%	
$ 8.023.517	$ 758.252	$ 6.316.238	-21%		$ 840.000	$ 6.997.200	-13%	$ 1.061.600	$ 7.431.200	-7%	$ 950.000	$ 7.913.500	-1%	
$ 4.918.200	$ 813.379	$ 3.871.684	-21%		$ 840.000	$ 3.998.400	-19%	$ 1.145.000	$ 4.580.000	-7%	$ 1.010.000	$ 4.807.600	-2%	
$ 1.229.550	$ 813.379	$ 967.921	-21%		$ 835.000	$ 993.650	-19%	$ 1.145.000	$ 1.145.000	-7%	$ 1.010.000	$ 1.201.900	-2%	
$ 6.296.180	$ 7.573	$ 4.956.450	-21%		$ 7.500	$ 4.908.750	-22%	$ 10.800	$ 5.940.000	-6%	$ 9.500	$ 6.217.750	-1%	
$ 146.411	$ 969	$ 115.257	-21%		$ 1.000	$ 119.000	-19%	$ 1.350	$ 135.000	-8%	$ 1.210	$ 143.990	-2%	
$ 31.732.191	$ 3.444.275	$ 24.980.076	-21%		$ 3.523.500	$ 25.347.000	-20%	$ 4.763.750	$ 29.031.200	-9%	$ 4.280.710	$ 31.113.740	-2%	

La Oferta Económica del proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** incurre en posibles precios artificialmente bajos, toda vez que disminuyó en un 20% su precio ofertado.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - INTERCOLEGIADOS						
ETAPAS	ÍTEM	CANTIDAD	PRECIOS DE LA ENTIDAD	3. ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO		
			VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %
Trasporte Fase zonal departamental y fase final departamental	Transporte para de 30 pasajeros recorrido	7	$ 11.118.333	$ 1.000.000	$ 8.330.000	-25%
	Transporte para de 30 pasajeros recorrido	7	$ 8.023.517	$ 840.000	$ 6.997.200	-13%
	Transporte para 30 pasajeros recorrido SA	4	$ 4.918.200	$ 840.000	$ 3.998.400	-19%
	Trasporte para 30 pasajeros SANTA ROSA	1	$ 1.229.550	$ 835.000	$ 993.650	-19%
REFRIGERIO REFORZADO A DOMICILIO	REFRIGERIO REFORZADO A DOMICILIO, c	550	$ 6.296.180	$ 7.500	$ 4.908.750	-22%
HIDRATACIÓN SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLA DE 350 ML	AGUA EN BOTELLA DE 350 ML	100	$ 146.411	$ 1.000	$ 119.000	-19%
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$ 31.732.191	$ 3.523.500	$ 25.347.000	-20%

Por lo tanto, después de analizada la oferta económica del proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** se le solicita aclarar su oferta por posibles precios artificialmente bajos de manera tal que su explicación permita realizar un análisis completo de la sostenibilidad de su oferta exponiendo el sistema de costos que soporta el precio ofertado.

El proponente debe desagregar su precio ofertado de la manera en que recomienda Colombia Compra Eficiente, aportando los anexos que brinden validez en caso de ser necesarios.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

ASOCIACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO

SUBSANACIÓN AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Fecha: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Señores: **Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Cabal**

Respetados señores:

Atendiendo la invitación N° **SDS-MC-518-2024** publicada en el SECOP II, me permito presentar luego de la publicación del segundo informe de evaluación publicado por la entidad estando en el orden de elegibilidad al proceso en mención cuyo objeto contractual es el de: "***PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS***".

1. Según el informe de evaluación, en los requerimientos jurídicos, aportamos certificado de paz y salvo de pago en parafiscales, suscrito por el representante legal de la ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO
2. Como también según el mismo informe aportamos adjunto con el presente oficio los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal, subsanando los requisitos jurídicos y habilitantes del punto en mención.
3. Al requerimiento del comité evaluador por los precios artificialmente bajos, y según la entidad se tiene en cuenta la fórmula de:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Y es de expresar que nuestra Asociación es una empresa de gran recorrido en la región, como también de experiencia en la ejecución de contratos logísticos, poseemos alianzas comerciales con diferentes empresas del municipio lo cual nos permite ejecutar el contrato de manera oportuna y con grandes descuentos económicos sin sacrificar en ningún momento las obligaciones de la ejecución, teniendo en cuenta los imprevistos, impuestos y la utilidad.

Para dar soporte a lo anterior, adjuntamos contrato de alianza comercial con la empresa de transporte ofertada para los trayectos ofrecidos, donde demostramos esta alianza comercial, otorgándonos la facilidad de ejecución del contrato a menores costos, contrato que tiene toda la vigencia del proceso, como también en los servicios de alimentación o refrigerios, se ofrecen precios bajos ya que contamos con restaurante y despacho de alimentos, en los servicios de banquetes, tenemos toda la infraestructura ya adquirida y esto da soporte a nuestra oferta y justifica nuestros buenos precios.

LUIS FERNANDO ORONDA HURTADO
Representante Legal
ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO

Una vez analizada la aclaración del proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO**, al ser requerido por posibles precios artificialmente bajos; se evidencia que su propuesta es acorde toda vez que la aclaración brindada permite analizar que el proveedor no representa un riesgo para la ejecución contractual, en virtud de que el proponente manifiesta el haber tenido en cuenta los imprevistos, impuestos y utilidad para la estructuración de los costos que soportan los precios ofertados.

Adicionalmente, la proponente anexa contrato de alianza comercial vigente, con una empresa del sector la cual en su actividad económica ejerce el transporte de pasajeros. Lo anterior, permite evidenciar que el proponente cuenta con la capacidad para desempeñar a cabalidad la prestación del servicio de transporte.

ASOCIACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO

CONTRATO DE ALIANZA COMERCIAL

Fecha: 02 de septiembre de 2024

El presente contrato de alianza comercial, este fijado entre las partes y tiene su fundamento en la ley, en el artículo 38 del derecho de asociación al indicar que el Estado garantiza "el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad" y el artículo 4° del Código de Comercio le da especial relevancia al acuerdo de voluntades.
Es así que las parte acuerdan un contrato de alianza comercial para la prestación de servicios de transporte logístico, en la vigencia del año 2024, otorgando beneficios para ambas partes, el presente contrato tiene su sustento en las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA IDENTIFICACION DE LAS PARTES:** Yo, **LUIS FERNANDO ORONDA HURTADO,** , representante legal de la ASOCIACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO, en calidad de contratante y por otra parte la empresa TRANSPORTES TURISEJE PLUS SAS identificado con Nit: 901473571 acordamos celebrar el presente contrato de alianza comercial, para el apoyo logístico de transportes. **CLAUSULA SEGUNDA IDENTIFICACION DEL VEHICULO O CONDICIONES TECNICAS** en calidad de contratista, propietaria del vehículo, CHEVROLET FRR, placa SXF382, modelo 2007 CLASE: BUS, servicio público, **CLAUSULA TERCERA PRECIO:** el precio está sujeto al disposición de las partes según el éxito de las habilitaciones en la presentación de ofertas, en donde el Contratista se obliga a sostener precios económicos, y el contratante de poseer la exclusividad del servicio de contratar la empresa para la prestación del servicio de transporte, requerido en la vigencia de un año a partir de la suscripción del presente contrato, de acuerdo a las rutas dispuestas. **CLAUSULA CUARTA TIEMPO DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato de alianza comercial será de un año desde la suscripción y/o firma del presente contrato. **CLAUSULA QUINTA INDEMNIDAD DEL CONTRATO:** Es de aclarar que el presente contrato es de prestación de servicios, bajo la condición de estar habilitados y suscribir el mencionado contrato con la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, como también el presente contrato no obliga a las partes a una relación laboral si no una relación contractual de naturaleza civil, exonerando todo tipo de obligaciones laborales por parte del contratista o su conductor designado para el servicio prestado. **CLAUSULA SEXTA CONDICIONES DEL SERVICIO**: El contratista se obliga con el contratante de presentar el vehículo en excelentes condiciones mecánicas, sanitarias y de índole legal para la prestación y ejecución de las obligaciones del mencionado proceso.

Nombre o Razón Social: ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO Cédula de ciudadanía o NIT: 900038058-6
Representante Legal: LUIS FERNANDO ORONDA HURTADO

Dirección: CR 15 22-16 PISO 3, Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL, Teléfono Móvil: 3103737716, Correo Electrónico: caminando.hacia.el.futuro@gmail.com.

CONTRATANTE

LUIS FERNANDO ORONDA HURTADO
Cédula de Ciudadanía: 18.597.236
Representante Legal
ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO

CONTRATISTA

TRANSPORTES TURISEJE PLUS SAS
Nit: 901473571
Propietaria del vehículo

Así mismo, el proponente manifiesta que cuenta con instalaciones físicas en las cuales desempeñan los servicios de restaurante y despacho de alimento; contando así con infraestructura que le permite cumplir a cabalidad con la prestación de servicios de refrigerios e hidratación. Sumado a esto, el proponente cuenta con la experiencia en la prestación de servicios requeridos por la entidad y, por tanto, cumple con los lineamientos y principios que rigen la contratación a través de invitación pública.

Según lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la empresa que puede ser adjudicataria conforme a los criterios de evaluación establecidos en el presente proceso será el proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO.**

Según lo anterior, el Comité Evaluador **ACEPTA** la oferta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO**

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	**Proponente**
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Documentos Habilitantes	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

De la anterior verificación se concluye que el Proponente **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** identificado con NIT **900.038.058-6**, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la presente Invitación Pública y por consiguiente se recomienda **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA** presentada por **ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO** con NIT **900.038.058-6,** representada legalmente por **LUIS FERNANDO ORONDO HURTADO** identificado con Cedula de Ciudadanía 18.597.236 de Santa Rosa de Cabal por un valor total IVA incluido de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 25.347.000).**

ANA CONSTANZA OSPINA
Secretaria de Desarrollo Social

SANDRA VIVAS RIVILLAS
Apoyo legal de la Secretaria de Desarrollo Social

JUAN JOSE URIBE CEBALLOS
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ C.
Apoyo Legal de la Secretaría Jurídica.